



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCO Y SEETE.

al ex p^{ra} de D^{na} Ju^a; En una posesion auian estado asta que Con Motus de ruer requirido Con Real prouision de Damaz y Senor M^{ca} calder de los hijos Dalez En el año de Sete y tre ynta y quatro suspendiendo a otros de ferer sus hijos En el año que tenian; de proeuidio Con equiuocacion En d^{ca} Eni^o termino et apre que a esta parte superueneria no anotando los En los repartim^{tos} por hijos Dalez aunque es verdad. que tambien se pusieron tanca de manos por lo que piden de lo contrario En el año de Sete y tres En una carta de d^{ca} por el real de Sete y tres se ayuntaron a los vauos, y desfrangun y ten con prouision de papelu Conducentes a este aduanto En una carta de d^{ca} prouision que con respo da a d^{ca} En el año que se ayuntaron. que firma

Donde que de ofee
Don Domingo Joseph
Sanchez Lorenca

Don Alonso Luner
de d^{ca}

Don Joachin
de d^{ca}

Don Juan de Lopez
de d^{ca}

Don Joachin
de d^{ca}

Don Manuel
de d^{ca}

Don Pedro Gregorio
de d^{ca}

Don Martin Manuel
de d^{ca}

